

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION, CALIFICACION PREVIA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRES A) Y DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRES B), DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE CONCURSO, CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE 4,90 HECTÁREAS DE PARCELA 7 POLÍGONO 5 TÉRMINO MUNICIPAL DE URUEÑAS PROVINCIA DE SEGOVIA.

En el salón de actos de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, siendo las trece horas del día 24 de octubre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación integrada por Alonso Fernández Poza, Presidente de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (que actúa en calidad de Presidente de la Mesa de Contratación), Ana Belén Ballesteros García, Secretario-Interventor de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (que actúa como vocal de la Mesa de Contratación) y Alberto Cereza Rodríguez, trabajador de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda (que actúa como Secretario de la Mesa de Contratación).

Constituida la Mesa y previo recuento de las proposiciones presentadas y su confrontación con el libro de registro, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres “A” que se refieren a la Documentación Administrativa, con la relación de documentos que figura en cada sobre de los siguientes licitadores:

- 1.- Marcelino Montes Martín
- 2.- César Julio Estebanz Martín

Por la vocal de la mesa de contratación se informa sobre lo establecido en las cláusulas cuarta, quinta, decimoprimer y decimotercera, respecto a la documentación requerida y requisitos de forma establecidos para su presentación y a la calificación de la documentación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación a lo dispuesto sobre documentación presentada con arreglo a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; acordando los Sres. Presidente, Secretario y Vocal de la Mesa por unanimidad la admisión de las proposiciones presentadas conforme a la documentación presentada, condicionada a la presentación de la documentación original o subsanatoria en su caso que les sea requerida al licitador que sea propuesto para la adjudicación, además de la valoración de 1 punto a cada licitador al acreditar su condición de agricultores a título principal y proceder a la apertura de las ofertas económicas.

A continuación, siendo las trece horas y cinco minutos, se procede en acto público a la apertura de los sobres “B” correspondientes a la oferta económica con arreglo a lo establecido en las cláusulas cuarta, quinta, decimoprimer y decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El Sr. Presidente da ocasión a los presentes para que puedan comprobar que los sobres B que contienen las ofertas económicas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados, y procede a la apertura y valoración por el orden de recepción de las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

- 1.- Marcelino Montes Martín que ofrece la cantidad de 600,00 €/año, lo que supone 1 punto.



2.- César Julio Estebaranz Martín que ofrece la cantidad de 500,00 €/año, lo que supone 0 puntos.

Atendiendo a la pluralidad de criterios de adjudicación descritas en las cláusulas cuarta, quinta, decimoprimer y decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con arreglo a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, resulta la siguiente CLASIFICACION de las ofertas presentadas:

- 1.- 2 puntos obtenidos por Marcelino Montes Martín.
- 2.- 1 punto obtenido por César Julio Estebaranz Martín.

Acordando la Mesa de contratación elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha obtenido la mayor puntuación conforme a los criterios de adjudicación indicados en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE 4,90 HECTÁREAS DE PARCELA 7 POLÍGONO 5 TÉRMINO MUNICIPAL DE URUEÑAS PROVINCIA DE SEGOVIA PARA LAS TEMPORADAS AGRÍCOLAS DE LOS PERÍODOS 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028, 2028/2029 Y 2029/2030 A FAVOR DE MARCELINO MONTES MARTÍN POR UN IMPORTE DE ADJUDICACIÓN ANUAL DE 600,00 €/AÑO.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión, siendo las trece horas y diez minutos, levantándose la presente acta como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO

